

Guía docente de la asignatura

Asignatura	CONTRATACIÓN SECTOR TURÍSTICO		
Materia	DERECHO CIVIL		
Módulo			
Titulación	GRADO EN TURISMO		
Plan	453	Código	42795
Periodo de impartición	CUATRIMESTRAL	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	TERCERO
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOLA		
Profesor/es responsable/s	Prof. Dr. LIRIO MARTÍN GARCÍA		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	lirio@dci.uva.es		
Horario de tutorías			
Departamento	DERECHO CIVIL		

Asignatura: Nombre de la asignatura

Materia: Indicar el nombre de la materia a la que pertenece la asignatura

Módulo: En el caso de que la titulación esté estructurada en Módulo/Materia/Asignatura, indicar el nombre del módulo al que pertenece la asignatura.

Titulación: Nombre de la titulación a la que pertenece la asignatura.

Plan: Nº identificativo del plan

Nivel/ ciclo: Grado/ Posgrado (Master Universitario/ Doctorado)

Créditos ECTS: Nº de créditos ECTS

Lengua: Idioma en el que se imparte la asignatura.

Profesores: Profesor o profesores responsables de la asignatura

Datos de contacto: Requerido al menos el correo electrónico del profesor o profesores responsables de las asignaturas.

Horario de tutorías: Enlace a la página web donde se encuentra el horario de tutorías.

Departamento: Departamento responsable de la asignatura.

Código: Código de la asignatura

Tipo/ Carácter: FB: Formación Básica / OB: Obligatoria / OP: Optativa / TF: Trabajo Fin de Grado o Master / PE: prácticas Externas

Curso: Curso en el que se imparte la asignatura

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

ASIGNATURA BÁSICA EN EL CONTEXTO DE LA TITULACIÓN

1.2 Relación con otras materias

MATERIAS INTRODUCTORIAS EN LAS ASIGNATURAS DE DERECHO PRIVADO

1.3 Prerrequisitos

NINGUNO

Indicar si se trata de requisitos previos que han de cumplirse para poder acceder a dicha asignatura (sólo si éstos están contemplados en la memoria de verificación en el apartado de planificación de las enseñanzas) o si sencillamente se trata de recomendaciones.

2. Competencias

Indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2. de la memoria de verificación de la titulación y seleccionadas en el módulo, materia o asignatura correspondiente. Es conveniente identificarlas mediante letra y número, tal y como aparecen en la lista mencionada anteriormente.

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G3. Planificación y gestión del tiempo.
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del Derecho.
- G5. Conocimientos básicos de la profesión.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Habilidades informáticas básicas.
- G8. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G9. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G10. Resolución de problemas.
- G11. Toma de decisiones.
- G12. Trabajo en equipo.
- G13. Capacidades interpersonales.
- G14. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficiente mente.

2.2 Específicas

- E1 Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico civil incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2 Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos del Derecho civil.
- E3 Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E4 Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5 Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6 Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7 Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8 Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E9 Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E10 Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E11 Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.

- E12 Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en Derecho.
- E13 Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E14 Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E15 Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.
- E16 Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.
- E17 Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas.

3. Objetivos

Indicar los objetivos o resultados de aprendizaje que se proponen de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verificativa de la titulación.

El estudiante debe comprender al final del curso la posición de la contratación civil dentro del conjunto del ordenamiento jurídico, así como dónde se halla contenida su regulación fundamental y el papel de la Jurisprudencia civil.

En conjunto, al concluir el estudio de la materia, el estudiante ha de tener capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada, para manejar la terminología jurídica, conocer los contratos típicos del ámbito privado y del sector turístico en particular, y textos aplicables a los distintos supuestos de hecho, así como la jurisprudencia civil afecta al caso.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M) CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS	35 h.	Estudio y trabajo autónomo individual PREPARACIÓN DE LOS EXAMENES ESCRITOS: Se llevará a cabo por medio de las clases teóricas, las prácticas y las actividades académicamente dirigidas.	30 h.
Clases prácticas de aula (A) Además de las prácticas preparatorias evaluables (integradas por uno o varios supuestos) que se realizarán en horas no presenciales y se solucionarán en horas presenciales; se entregará una práctica, compuesta por uno o más supuestos, para resolver en clase durante dos horas, de forma individual y con el apoyo documental (legal, jurisprudencial, doctrinal, etc.) que el alumno estime necesario.	17 h.	Estudio y trabajo autónomo grupal PREPARACIÓN DE LA PRÁCTICA INDIVIDUAL: Se realizará con la documentación que previamente se le facilite al alumno	30 h.
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			

Seminarios (S) La temática de los seminarios se comunicará con la suficiente antelación para que el alumno pueda llevarlos preparados. El seminario se desarrollará y evaluará por medio de preguntas que en todo caso deberán ser respondidas por los alumnos: se valorará la corrección de las respuestas.	6 h.	PREPARACIÓN DE LOS SEMINARIOS: Para preparar los seminarios se indicará la documentación necesaria, orientada a su correcta realización: el material que se sugiera será el oportuno para contestar a las preguntas que, sobre el seminario se formulen.	12 h
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación Además de los exámenes, se tendrá en cuenta la participación en las clases teóricas: ya sea por las preguntas realizadas por los alumnos, como por las formuladas por el profesor a cada alumno.	2 h.		
Total presencial	60h.	Total no presencial	60 h.

5. Bloques temáticos¹

a. Contextualización y justificación

MATERIA BÁSICA EN EL CONTEXTO DE LA TITULACIÓN

b. Objetivos de aprendizaje

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verifca de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

c. Contenidos

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

- Aspectos generales del negocio jurídico: persona física y persona jurídica, el consumidor, capacidad para contratar, elementos esenciales del contrato, elementos accidentales del contrato. Las condiciones generales de la contratación.
- Contratos privados más usuales: venta y arrendamiento.
- Contratación en el sector turístico: análisis de su regulación por la normativa de consumo. Normativa especial.

d. Métodos docentes

Indicar los métodos docentes que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

¹ **Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.**

Se utilizarán, tanto la clase teórico-práctica expositiva y participada, como algunas clases prácticas y seminarios donde se estimulará el trabajo individual y en grupo, y tutorías

e. Plan de trabajo

Además de la exposición y puesta en común de cada uno de los temas, se realizarán prácticas y seminarios, que serán fijados con la antelación suficiente para su preparación

f. Evaluación

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

Prueba escrita: 70% de la calificación. Test y/o pregunta corta.

Para poder aprobar el examen será necesario que en ninguna de las preguntas cortas se obtenga la calificación de 0, pues en ese caso no se hará media con el resto del examen. Es decir, con una pregunta cuya calificación sea 0, no se podrá aprobar el examen.

Prácticas: 30% de la calificación. Individuales o grupales. La falta de asistencia o la falta de presentación de una de las prácticas fuera de la fecha señalada conlleva la obtención de una calificación de 0 en la calificación global de las prácticas.

g. Bibliografía básica

SERRANO ALONSO, E. y SERRANO GÓMEZ, E., *Manual de Derecho Civil. Curso I y II- Plan Bolonia*, Edisofer, Madrid.

DOMÍNGUEZ LUELMO (Dir.), *Comentarios al Código civil*, Lex Nova, Valladolid, 2010.

h. Bibliografía complementaria

DE PABLO CONTRERAS, P., MARTÍNEZ DE AGUIRRE Y ALDAZ, C., PÉREZ ÁLVAREZ, M.A., PARRA LUCÁN, MA.; *Curso de Derecho civil (II). Derecho Privado. Derecho de contratos*, 3ª ed., Ed. Colex, Madrid.

i. Recursos necesarios

Los alumnos deberán adquirir y disponer en las clases presenciales de un Código civil actualizado.

Otras leyes especiales serán facilitadas a los alumnos en clase o a través de internet.

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
cuatrimestral	6 ECTS	Segundo semestre

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES

8. Consideraciones finales